

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ					
DOCENTE: CELENE GALLEGO CASTRILLÓN, MILENA CALLE,			NÚCLEO DE FORMACIÓN: DESARROLLO HUMANO.		
GERMAN TORO					
CICLO: CLEI VI	GRUPOS: 3,4,5,6,7,8,9,10, 11	PERIODO: 1	CLASES: SEMANA 7		
NÚMERO SESIONES 1	20 /08/2022	26 /08/2022			

PROPÓSITO

Al finalizar la guía los estudiantes comprenderán que existe la pluriculturalidad, la multiculturalidad y la diversidad cultural y una sola humanidad en un mundo tecnificado y globalizado, presentándose la discriminación y exclusión, Como una vulneración a los derechos fundamentales.

ACTIVIDAD 1 INDAGACIÓN

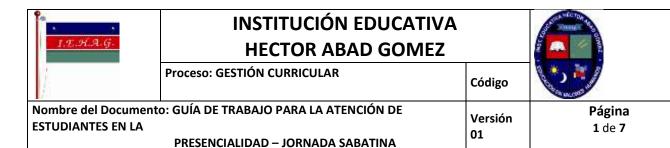
¿Conoces casos de discriminación de cualquier tipo? Describe por lo menos dos casos

Conoces algún caso de exclusión? Escribe el caso

¿Sabes que se puede hacer desde los social y legal para evitar estas situaciones?, SI – NO

Establece la diferencia entre discriminación y exclusión

ACTIVIDAD 2: CONCEPTUALIZACIÓN



LA DISCRIMINACIÓN

Para entender la discriminación y exclusión de algunos grupos, que no permiten el bienestar de todos a nivel social, político económico religioso, filosófico, es bueno tener claros algunos aspectos relacionados con las violaciones a los derechos humanos.

"Los derechos humanos se violan, no sólo por el terrorismo, la represión y los asesinatos, sino también por la existencia de condiciones de extrema pobreza y de estructuras económicas injustas que originan grandes desigualdades. La intolerancia política y la indiferencia frente a la situación del empobrecimiento generalizado muestran un desprecio a la vida humana concreta que no podemos callar.

Merecen especial denuncia las violencias contra los derechos de los niños, la mujer y los grupos más pobres de la sociedad: campesinos, indígenas, afroamericanos e inmigrantes"

Los derechos humanos son un fin y un medio al mismo tiempo. Son un fin por sí mismos, porque al disfrutar esos derechos se logra una vida digna de un ser humano.

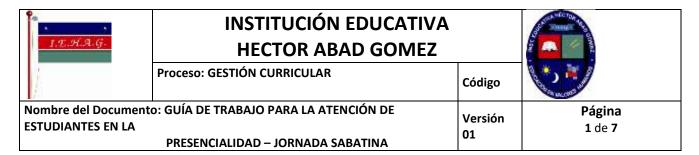
Pero también son un medio para lograr una democracia plena, una sociedad justa y un planeta más amigable.

Si nos tomamos en serio la tarea de exigir que se cumplan todos los derechos humanos para todas las personas, incluso para las generaciones futuras, estaremos aportando a la construcción de un mundo mejor.

LA EXCLUSIÓN

Como exclusión nos referimos a la situación de marginación o segregación que afecta a grupos específicos de la sociedad, como minorías étnicas, religiosas o raciales. La palabra proviene del latín *exclusio*, *exclusio*nis.

Exclusión significa que determinados individuos o grupos de personas tienen condiciones desiguales o desventajosas en el acceso a determinados bienes,



servicios o recursos con relación a otros individuos o grupos sociales, que se encuentran en posiciones privilegiadas.

En la exclusión, los sujetos marginados no tienen acceso (o experimentan serias dificultades para acceder) a oportunidades laborales, formativas, culturales o políticas en la sociedad en que viven, a los servicios básicos de agua o electricidad, al sistema de salud o de protección social.

Todo esto repercute, a su vez, en una menor esperanza de obtener un buen empleo, de mejorar la situación económica o de ocupar posiciones de influencia o poder en las instituciones del Estado.

La exclusión social se manifiesta en la pobreza, en los estigmas, en la discriminación, o en las condiciones desventajosas en que son obligados a vivir los individuos.

Así, pues, una persona excluida no puede disfrutar plenamente de su condición de ciudadano o gozar de sus derechos como tal.

La exclusión está enraizada muy profundamente en las sociedades, y obedece a determinados sistemas de valores y códigos según los cuales todas aquellas personas que no se ajusten a estos son rechazadas o apartadas.

La exclusión social a los individuos más vulnerables de una sociedad, así como a las minorías de todo tipo: étnicas, raciales, religiosas, nacionales, políticas, sexuales, entre muchas otras.

ACCIONES A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS:

- Difundirlos
- Exigir su cumplimiento
- Asociarnos

Deduce o consulta:

A. ¿Qué es discriminación? Da dos ejemplos

LEHAG-	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
	HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Document ESTUDIANTES EN LA	o: GUÍA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE PRESENCIALIDAD – JORNADA SABATINA	Versión 01	Página 1 de 7

- B. ¿Qué es exclusión? Da ejemplos
- C. ¿Qué nos están representando las imágenes?

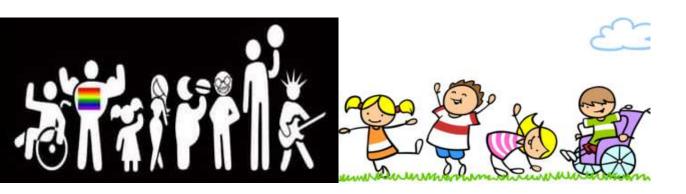
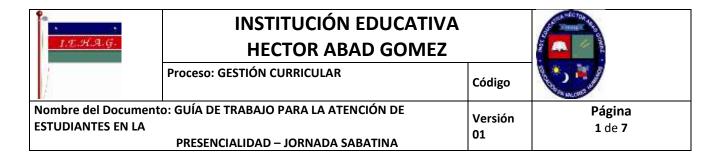


Ilustración 1Somos Berenice somosberenice.es

ACTIVIDAD 3: APLICACIÓN Y EVALUACIÓN





ARTICHE 15

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las antoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

Igualdad | La Red Cultural del Banco de la República

banrepcultural.org

Explica del artículo 13 de la CPC:

- 1. La frase: "las personas nacen libres e iguales ante la ley"
- El apartado: "Se gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, opinión, política o filosófica"
- 3. Tomando como referencia los Componentes del Núcleo Formación Desarrollo Humano ¿crees que el goce de un bienestar económico debería hacer parte de este artículo? Argumenta tu respuesta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

Proceso: GESTIÓN CURRICULAR

Código

Versión Página 01 1 de 7

Nombre del Documento: GUÍA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN LA

PRESENCIALIDAD – JORNADA SABATINA



Trabajo Cooperativo | Eduardo Pedraz

diarium.usal.es

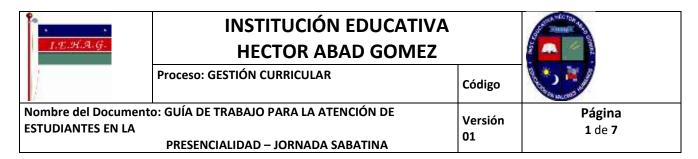
1. Observa la imagen, con base en ella explica el contenido del siguiente texto

"Cuando una actividad se realiza con agrado y no es inducida por la fuerza, ni producto de la violencia, ni conlleva a esta, se da el ejercicio pleno del goce de un derecho"

- 2. Realiza tres dibujos discriminados así:
- A. Uno sobre un caso de discriminación
- B. Uno sobre un caso de exclusión
- C. Uno sobre un caso de inclusión

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía



Constitución Política de Colombia Secuencias didácticas de los diferentes componentes del Núcleo de Desarrollo Humano Santo Domingo, 167 (documento) Cartilla ICFES 2021 https://www.significados.com/exclusion/